

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****GARRAY**

Aprobado inicialmente el proyecto de modificación de los Estatutos del Consorcio para la Promoción, Desarrollo y Gestión del Proyecto Regional del Parque Empresarial del Medio Ambiente, por Acuerdo del Pleno de fecha 2 de septiembre de 2020, de conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 56 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinada por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [garray.se-delectronica.es).

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se considerará el Acuerdo del Pleno como definitivo.

Garray, 21 de septiembre de 2020– La Alcaldesa, M.^a José Jiménez Las Heras. 1752

BOPSO-113-30092020